

Romanos 14 sobre la observancia de los días festivos religiosos

Romanos 14:5-6 "Uno hace diferencia entre día y día, otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su mente. El que hace caso del día, lo hace para el Señor; y el que no hace caso del día, no lo hace para el Señor. El que come, come para el Señor, porque da gracias a Dios; y el que no come, no come para el Señor, y da gracias a Dios." (RV-SBT)

Dado que no existe ningún pasaje de las Escrituras que ordene a los cristianos observar días festivos religiosos (como Navidad o Pascua) o temporadas religiosas (como Adviento y Cuaresma), muchos pastores y escritores cristianos en tiempos modernos han apelado a Romanos 14 para justificar sus prácticas. Parece que piensan que Romanos 14 ofrece una defensa contra quienes critican la observancia de días festivos religiosos inventados por la tradición humana. Sin embargo, una interpretación correcta de Romanos 14 muestra lo equivocada que está su afirmación. En este artículo, consideraremos los dos versículos de Romanos 14 que se refieren a la observancia de los días santos y analizaremos la enseñanza de Pablo con cierta perspectiva de uno de los mayores líderes de la Reforma protestante y uno de los mejores comentaristas en la historia del cristianismo, Juan Calvino.

Calvino escribió,

El apóstol Pablo había hablado antes de los escrúpulos en la elección de las carnes; ahora añade otro ejemplo de diferencia, es decir, en cuanto a los días; y ambas surgieron del judaísmo. Porque así como el Señor en Su ley hizo una diferencia entre carnes y declaró que algunos eran impuros, cuyo uso Él prohibió, y como también Él había hecho fijó días festividades y solemnes y ordenó que se observaran, los judíos, que habían sido criados desde la infancia bajo la doctrina de la ley, no dejarían de lado esa reverencia por días que habían recibido desde el comenzando, y a los que a lo largo de la vida se habían acostumbrado; Ni podrían haberlo hecho se atrevieron a tocar esas carnes de las que se habían abstenido durante tanto tiempo.¹

¿De qué se refiere el apóstol Pablo en este pasaje? Habla de los judíos de primera generación conversos al cristianismo que durante toda su vida habían sido enseñados por el Antiguo Testamento que la ley de Dios les prohibía comer ciertos alimentos y les ordenaba observar ciertas días festivos religiosos.

Las personas de las que habla Pablo no eran gentiles conversos al cristianismo que adoptaron supersticiosamente las leyes dietéticas y días santos judíos, que se habían cumplido en Cristo. Estas personas no observaban días festivos religiosos inventados por los hombres, por la tradición humana o por la Iglesia; estaban observando días festivos religiosos prescritas por Dios bajo el antiguo pacto en Su palabra, el Antiguo Testamento. Así que hoy en día, que los cristianos usen este pasaje para defender su observancia de la Navidad, Pascua, Adviento o Cuaresma parece completamente injustificado.

Más allá de eso, ¿eran estos cristianos judíos de los que habla Pablo, maduros en la fe o hermanos inmaduros y débiles? Calvino explica que eran cristianos espiritualmente débiles:

¹ Juan Calvino, *Comentarios sobre la Epístola de Pablo Apóstol a los Romanos*, trad. Rev. John Owen (The Calvin Translation Society, 1843), 496, énfasis añadido.

Que estuvieran impregnados de estas ideas era prueba de su debilidad;
 Habrían pensado lo contrario, si hubieran poseído un cierto y claro conocimiento de la libertad cristiana. Pero absteniéndose de lo que pensaban que era ilegal, demostraron piedad, ya que habría sido una prueba de presunción y desprecio, si habían hecho algo contrario a los dictados de la conciencia.²

Así que estos conversos judíos de primera generación al cristianismo que se sentían obligados por su conciencia a observar los días festivos del Antiguo Testamento eran los hermanos más débiles. Si hubieran entendido correctamente su libertad cristiana, habrían dejado de celebrar estos días que prescribía la ley del Antiguo Testamento. No obstante, dado que la ley de Dios (el Antiguo Testamento) había prescrito previamente la observancia de estos días festivos religiosos y prohibido el consumo de ciertos alimentos, estos cristianos demuestran su piedad. Es pecado ir contra tu conciencia y, para estos cristianos judíos, sus débiles conciencias aún les ataban a las leyes dietéticas judías y a los días festivos religiosos. A pesar de esto, Dios quiere que maduremos en nuestra fe, lo que significa que con el tiempo estos creyentes deberían haber crecido en su conocimiento de su libertad cristiana. Una vez que comprendieron correctamente su libertad cristiana y maduraron, ya no deberían haber estado atados por su conciencia a estas antiguas leyes y prácticas ceremoniales del antiguo pacto.

Juan Calvino explica que es muy importante nunca ir en contra de tu conciencia, sino buscar agradar a Dios y obedecerle de acuerdo con tu entendimiento:

Aquí entonces el Apóstol aplica **la mejor regla**, cuando ordena a cada uno que **esté plenamente seguro en su propia mente**; con lo que quiere decir que debe haber en los cristianos tal cuidado por **la obediencia**, que no hagan nada, salvo lo que piensan, o más bien sienten seguros, que es agradable a Dios. Y esto debe tenerse bien presente que es **el primer principio de una conducta correcta** que **los hombres dependan de la voluntad de Dios y nunca se permitan mover ni un dedo mientras la mente dude y vacila**; pues no puede ser de otra manera, sino que esa precipitación pronto se convertirá en terquedad cuando nos atrevamos a avanzar más allá de lo que creemos que nos es lícito. . . . El propósito de Pablo no era otro que restringir la libertad indebida, por lo que ocurre que muchos se lanzan, por así decirlo, al azar, a asuntos dudosos e indeterminados. Por eso Pablo exige que esto se adopte—que **la voluntad de Dios debe presidir sobre todas nuestras acciones**.³

¿Entonces Pablo defendió la práctica de estos primeros conversos judíos al cristianismo que continuaron observando los días festivos del antiguo pacto? Calvino comenta,

Dado que **Pablo sabía bien que el respeto por los días procedía de la ignorancia de Cristo**, no es probable que tal corrupción fuera completamente defendida por él; y sin embargo sus palabras parecen implicar que quien guardó los días [santos del antiguo pacto] no cometió pecado; pues Dios no puede aceptar nada más que el bien. Por tanto, para que comprendan su propósito, es necesario distinguir entre la noción que cualquiera podría haber tenido respecto a la observancia de los días y la observancia misma a la que él se sentía obligado. **La idea era realmente**

² Ibid.

³ Ibid, 496-497.

supersticiosa, y Pablo tampoco lo niega; porque ya lo ha condenado llamándolo debilidad, y volverá a condenarlo aún más abiertamente. Ahora, que aquel que estaba fijo por esta superstición no se atrevía a violar la solemnidad de un día en particular; esto fue aprobado por Dios, porque no se atrevía a hacer nada con la conciencia dudosa. **¿Qué podía hacer realmente el judío, que aún no había avanzado tanto, como para librarse de los escrúpulos de los días?** Él tenía la palabra de Dios, en la que se encomendaba la observancia de los días; había una necesidad impuesta sobre él por la ley; y su abrogación no fue claramente vista por él. No quedaba entonces nada, salvo que, esperando una revelación más plena, debía mantenerse dentro de los límites de su propio conocimiento y no aprovechar el beneficio de la libertad, antes de abrazarla por la fe.

Es importante señalar que Pablo no se refiere al día semanal del día de reposo, ya que este precedió a la entrega de la ley mosaica. La práctica de observar un día de cada siete como día de descanso, día de reposo para Jehová, está fundamentada en la creación (Éxodo 20:11; cf. Génesis 2:2-3); por eso Dios apartó el primer día de la semana, el Día del Señor, como un día de reposo cristiano para las personas bajo el nuevo pacto (cf. Lucas 24:1; Hechos 20:7; 1 Corintios 16:2; Apocalipsis 1:10). De lo que Pablo se refiere es a la observancia de los días festivos religiosos ceremoniales instituidas por la ley mosaica desde la época de Moisés hasta la época de Cristo. Cristo cumplió estos días que prefiguraban la llegada del nuevo pacto.

¿Cómo se aplica este pasaje a quienes hoy celebran la Navidad, la Pascua, el Adviento y la Cuaresma? Es difícil aplicar este pasaje a ellos porque la mayoría de estas personas no son conversos de primera generación del judaísmo al cristianismo. Tampoco están observando los días festivos que prescribe la ley de Dios. No se menciona en las Escrituras los días festivos religiosos de Navidad y Pascua, ni las temporadas religiosas de Adviento y Cuaresma. Todos estos fueron inventados por el Papa de Roma y la Iglesia Católica Romana. El hecho de que muchos pastores protestantes hoy en día usen Romanos 14 para defender la observancia de tales días festivos y temporadas religiosas debería resultar bastante impactante y desconcertante.

Por supuesto, este pasaje tiene muchas aplicaciones para nosotros como cristianos modernos. Debemos soportar a los hermanos más débiles de la Iglesia. Nunca deberíamos ir contra nuestra conciencia, ya que eso sería pecar. Debemos preocuparnos mucho por obedecer a Dios, por no hacer nada salvo lo que pensamos o sentimos seguros que le agrada a Dios. Deberíamos depender de la voluntad de Dios, sin permitirnos mover ni un dedo, mientras nuestra mente duda y vacila. De hecho, este pasaje tiene mucha aplicación para nosotros como cristianos hoy en día. ¿Pero tiene aplicación a quienes observan días festivos religiosos?

Romanos 14 puede aplicarse a un judío moderno convertido al cristianismo, cuya conciencia le obliga a observar los días festivos judíos y las leyes dietéticas por un tiempo. Sin embargo, no tienen derecho a imponer estas cosas a la iglesia ni a causar división en la iglesia creando "sinagogas mesiánicas" en lugar de asimilarse a la verdadera iglesia de Cristo, en la que ya no existe una división religiosa entre judíos y gentiles.

¿Significa este pasaje que los cristianos de hoy deberían ser sensibles a las conciencias de los conversos del catolicismo romano al protestantismo al que fueron instruidos desde la infancia para observar ciertos días festivos y temporadas religiosas? Aunque estos conversos no deberían ir en contra de su conciencia, la observancia de días festivos

religiosos sería más difícil de defender, ya que no observan días que Dios prescribió en las Escrituras, sino días de invención y tradición humana. Por tanto, la comparación es difícil de hacer debido a las diferencias en sus circunstancias.

Aún más difícil sería defender la práctica de los cristianos protestantes que observan días festivos y temporadas religiosas que van en contra de los principios de la Reforma Protestante. En lugar de defender tales prácticas, ¿no sería mejor abandonar las invenciones de los hombres y volver solo a la Palabra de Dios, *sola scriptura*, como única regla para la fe y la práctica? ¿Por qué volver a la oscuridad de la Edad Media, cuando tenemos la luz de la verdad de Dios?